

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35707** *ECOFAL GESTIONES Y PROYECTOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 3 de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecutoria número 140/09 y acumuladas, a instancia de D. Salvador Godo Ruiz y otros, contra la empresa Ecofal Gestiones y Proyectos, Sociedad Limitada, en la que en fecha de hoy se ha dictado auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia provisional por importe principal de 51.635,42 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón de la Plana, 2 de diciembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

**ID: A090089373-1**